

## **INFORME DE RESULTADOS DEL SGC (curso 2013-2014)**

### **Índice**

1. Datos del Programa de Doctorado
2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado
3. Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje
4. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones
5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

### **ANEXOS**

- Anexo I. Ficha de objetivo de calidad
- Anexo II. Ficha de acción de mejora

## 1. Datos del Programa de Doctorado

<b>Denominación del Programa de Doctorado</b>
Lingüística, Literatura y Traducción
<b>Director del Programa de Doctorado</b>
José Lara Garrido
<b>Web del Programa de Doctorado</b>
<a href="http://www.uma.es/doctorado-llt/">http://www.uma.es/doctorado-llt/</a>
<b>Composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) del Programa de Doctorado</b>
Presidente-Coordinador de la CGC: Dra. Rosario Arias Doblas Secretario: Dr. Marcos Rodríguez Espinosa Vocal: Dra. Miriam López Rodríguez Doctoranda-representante de estudiantes: D <sup>a</sup> Celia María Cruz Rus
<b>Reuniones, de la CGC, realizadas durante el curso 2013/2014</b>
<i>NOTA: como mínimo una vez al semestre</i> 17 de diciembre de 2013 (Constitución de la CGC) 10 de enero de 2014

## 2. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado

**Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar el resultado de los cuestionarios de satisfacción: cuestionario de alumnos, cuestionario de profesores,...**

Según el cuestionario de alumnos, la media de los resultados obtenidos en el Programa son similares a la media obtenida por los demás Programas de Doctorado. Llama la atención que en todos aquellos ítems del cuestionario en los que se deben puntuar elementos comunes a todos los programas de doctorado de la UMA, nuestros alumnos les otorgan una puntuación inferior a la media. Esto nos hace pensar que son alumnos más exigentes o con una actitud más crítica hacia todo el sistema de posgrado de nuestra universidad.

**Fortalezas:** Los alumnos de nuestro programa de doctorado, a pesar de la actitud crítica antes mencionada, puntúan por encima de la media elementos tan importantes como la labor docente del profesorado, la metodología, el cumplimiento de los objetivos programados y la impartición de los contenidos programados.

**Debilidad:** Resulta preocupante que nuestro alumnado reconozca que su grado de implicación en el programa es de sólo 3,70 sobre 5. No se trata sólo de que sea una puntuación inferior a la media sino que además, con el nuevo sistema de doctorados, la implicación tendría que rondar el 4,5 o el propio 5 para lograr resultados de calidad.

**Cuestionario de profesores:** faltan datos sobre los que hacer una valoración. En general, el PDI está satisfecho con el funcionamiento interno del PD pero puntúa a la baja la organización de la Escuela de Doctorado, que se puso en marcha en el curso académico 2013-2014, o el sistema de ayudas, por ejemplo. Este último caso puede ser debido a la implantación del nuevo título y a la falta de experiencia previa en un sistema de ayudas para estudiantes de doctorado. De todos los ítems analizados en este cuestionario hay cuatro que destacan por haber recibido sólo 3 puntos o menos: el sistema de becas para profesores, el lugar de trabajo y laboratorios, el sistema de movilidad del profesorado y las actividades organizadas por la Escuela de Doctorado.

**Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relación de**

## **acciones de mejora a implantar para mejorar los resultados obtenidos en las encuestas.**

Objetivos concretos para mejorar la satisfacción de alumnos:

1. Ofrecer a los alumnos información sobre orientación profesional.
2. Ofrecer a los alumnos información actualizada y periódica sobre el programa de doctorado.
3. Ofrecer a los alumnos información sobre los programas de movilidad.
4. Mejorar el nivel de información previa de los alumnos que acceden al programa de doctorado.

Objetivos concretos para mejorar la satisfacción del PDI:

1. Ofrecer al PDI más información sobre el programa de doctorado, su gestión y organización.
2. Mejorar la comunicación entre la Comisión Académica y el profesorado.
3. Informar al PDI de los destinos de movilidad que existen en la Escuela de Doctorado.
4. Averiguar las razones por las que el PDI puntúa a la baja los apartados de becas y movilidad.

Acciones de mejora para lograr los objetivos propuestos:

1. Organizar sesiones informativas sobre orientación profesional con talleres sobre cómo redactar currículum vitae y cartas de presentación y sobre qué hacer en entrevistas de trabajo.
2. Organizar sesiones informativas sobre orientación profesional con la visita de profesionales en activo que les presenten la realidad del mercado laboral.
3. Organizar al menos una reunión por semestre (una tras concluir la fase 1 de matriculación y otra en el segundo semestre, al concluir la fase 2 de matriculación).
4. Informar al alumnado de los destinos de movilidad de los que disponen en la Escuela de Doctorado y cómo acceder a ellos.
5. Organizar una sesión informativa con alumnos de Máster para que estén mejor informados sobre qué es el programa de doctorado, cómo funciona y lo importante que es que estén totalmente comprometidos con el programa.
6. Realizar un acto de inauguración donde los miembros de la Comisión Académica se presenten ante el profesorado (y al alumnado), les expliquen cómo funciona el programa de doctorado, su gestión y organización.
7. Incrementar la comunicación entre la Comisión Académica y el profesorado a través de correos electrónicos, reuniones virtuales o encuentros en seminarios y talleres.
8. Organizar una sesión informativa en la que se explique al PDI qué destinos de movilidad existen en la Escuela de Doctorado para el profesorado.
9. Sería conveniente mantener una reunión con el PDI para descubrir si la baja puntuación

obtenida en los apartados de becas y movilidad se debe a que el PDI no ha recibido suficiente información al respecto o a que no les satisface los programas de becas y movilidad existentes.

### **3. Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje**

#### **Análisis y valoración del procedimiento. Describir y analizar los resultado académicos**

Procedimiento para valorar el progreso del alumnado: Durante el primer año del programa, los tutores han realizado un informe valorando el progreso de sus doctorandos. Dichos informes han sido analizados por la Comisión académica que ha determinado si el alumno era apto o no para continuar en el programa y le han asignado una calificación numérica. Alumnos y tutores son informados de la calificación obtenida.

Valoración del procedimiento: Sólo en algunos casos el tribunal evaluador estimó necesario presentar un informe detallado sobre el Plan de Investigación presentado por el estudiante. Sería conveniente que el tribunal evaluador proporcionara al alumno una justificación/explicación de la calificación concedida (apto/no apto) en todos los casos y recomendaciones para el segundo año.

Resultados académicos: Sólo ha habido 2 estudiantes que no se han presentado ni se han matriculado en el segundo año. Los resultados son muy satisfactorios (27 de 29 han superado la evaluación del primer año), con calificaciones que, salvo en dos casos concretos (que obtuvieron Aprobado), alcanzan el Notable y, en varios casos, el sobresaliente.

#### **Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relacione las acciones a implementar para mejorar el resultado de aprendizaje.**

Los resultados de aprendizaje son razonablemente buenos pero no podremos valorar ni establecer una comparativa a partir del 2014-2015 ya que se ha eliminado la evaluación cuantitativa en el seguimiento del estudiante de Doctorado. Se indicará si el estudiante es Apto o No Apto, y se presentará un informe sólo en el caso en el que el estudiante haya obtenido un 'No Apto'. Por otro lado, la calificación cuantitativa es necesaria en muchas de las becas y ayudas de formación de profesorado (FPU) y en otros incentivos a la formación universitaria, por ejemplo, en los informes de evaluación anuales. Existe, pues, una incoherencia entre el procedimiento para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje y la ausencia de criterios cuantitativos a partir del próximo curso académico. No obstante, según los datos de los que disponemos, los estudiantes han obtenido los resultados de aprendizaje previstos para el primer año de los

estudios de Doctorado.

#### 4. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones

**Análisis y valoración del procedimiento.** Describir y analizar: Nº de quejas recibidas; Nº de sugerencias recibidas; Nº de felicitaciones recibidas; Nº de reclamaciones recibidas.

No ha habido sugerencias ni reclamaciones recibidas.

El sistema para la gestión de las sugerencias y reclamaciones se pondrá en marcha en el curso 2014-2015. El Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga, en coordinación con la Escuela de Doctorado, instará a la Comisión de Garantía de Calidad del PD a que, de entre sus miembros, elija a la persona responsable de gestionar el sistema para la gestión de las sugerencias y reclamaciones.

**Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relacione aquellas medidas a implantar para evitar quejas y sugerencias en el futuro**

Es necesario establecer un sistema de recogida de información sobre las quejas, sugerencias y felicitaciones. Se implantará este sistema en el curso académico 2014-2015 a instancias del Servicio de Calidad del Vicerrectorado de Estudiantes etc.

Objetivo concreto: Nombrar un representante de la CGC que se ocupe exclusivamente de la gestión de este sistema.

#### 5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

**Análisis y valoración del procedimiento.** Describir y analizar: Ayuda de movilidad. Ayudas dirigidas a los estudiantes de doctorado de la universidad de Málaga, curso académico 2013/2014, para la realización de tesis en régimen de cotutela o con mención de “doctor internacional”.

Durante el curso académico 2013-2014, tres estudiantes de doctorado (pertenecientes a Programas de Doctorado regulados por los RD56/2005 y RD1393/2007, en proceso de extinción) se han beneficiado de sendas ayudas de movilidad con vistas a la obtención de la mención de “Doctor Internacional”. Si bien estas estudiantes no pertenecen *strictu sensu* al Programa de Doctorado “Lingüística, Literatura y Traducción”, las directoras de estas Tesis Doctorales forman parte del conjunto de profesores del PD. De hecho, dos de estas tres Tesis Doctorales ya han sido defendidas y han obtenido la máxima calificación de Sobresaliente ‘Cum Laude’, así como la Mención de “Doctor Internacional”.

Como debilidad, hemos detectado que la información contenida en la web de la Escuela de Doctorado sobre las particularidades y diferencias existentes entre las ayudas con vistas a la obtención de la mención de “Doctor Internacional” o la “Cotutela” resulta un tanto confusa.

**Objetivos para mejorar la satisfacción de nuestros grupos de interés. Relación de acciones de mejora a implementar para mejorar el resultado de movilidad**

Objetivos para mejorar la satisfacción de los grupos de interés:

1. Mejorar la información a través de los diferentes canales de comunicación tanto al profesorado como a los estudiantes.
2. Incentivar la comunicación entre la Comisión Académica y las líneas de investigación en lo que respecta a acciones de movilidad.
3. Incrementar el número de Convenios internacionales suscritos entre la UMA y otros centros universitarios internacionales..
4. Organizar sesiones informativa donde se expliquen los destinos de movilidad tanto para el profesorado como a los estudiantes.

Acciones de mejora:

1. Mejorar la información de una forma más eficiente por los diferentes canales de comunicación existentes en el Programa de Doctorado (micrositio, Campus Virtual, correo electrónico), tanto al profesorado como a los estudiantes.
2. Incentivar la comunicación entre la Comisión Académica y los profesores de las líneas de investigación a través de reuniones periódicas, presenciales y virtuales.
3. Establecer más vínculos internacionales que contribuyan a Incrementar el número de Convenios firmados entre la Escuela de Doctorado de la UMA y otros centros universitarios internacionales
4. Organizar sesiones informativas al profesorado y a los estudiantes donde se expliquen los destinos de movilidad que ofrece la Escuela de Doctorado y el Programa a estos grupos de interés.

## ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	Lingüística, Literatura y Traducción		
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2014-2015		
<b>DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO</b>	Ofrecer a los alumnos información sobre orientación profesional.		
<b>RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)</b>	Director y secretaria del programa.		
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<b>PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S</b>	Procedimiento 2		
<b>FECHA DE INICIO</b>	2014-2015		
<b>FECHA FINALIZACIÓN</b>	2014-2015		
<b>ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)</b>	<p>Organizar sesiones informativas sobre orientación profesional con talleres sobre cómo redactar currículum vitae y cartas de presentación y sobre qué hacer en entrevistas de trabajo.</p> <p>Organizar sesiones informativas sobre orientación profesional con la visita de profesionales en activo que les presenten la realidad del mercado laboral.</p>		
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	MEDIA x	MÁXIMA
<b>RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)</b>			
<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO*</b>			

\*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos ...). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

## ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	Lingüística, Literatura y Traducción		
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2014-2015		
<b>DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO</b>	Ofrecer a los alumnos información actualizada y periódica sobre el programa de doctorado.		
<b>RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)</b>	Director y secretaria del programa		
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<b>PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S</b>	Procedimiento 2		
<b>FECHA DE INICIO</b>	2014-2015		
<b>FECHA FINALIZACIÓN</b>	2014-2015		
<b>ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)</b>	Organizar al menos una reunión por semestre (una tras concluir la fase 1 de matriculación y otra en el segundo semestre, al concluir la fase 2 de matriculación).		
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	MEDIA	MÁXIMA x
<b>RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)</b>			
<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO*</b>			

\*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos ....). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

## ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	Lingüística, Literatura y Traducción		
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2014-2015		
<b>DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO</b>	Ofrecer a los alumnos información sobre los programas de movilidad.		
<b>RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)</b>	Director y secretaria del programa Comisión Académica del PD		
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<b>PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S</b>	Procedimiento 2 y Procedimiento 5		
<b>FECHA DE INICIO</b>	2014-2015		
<b>FECHA FINALIZACIÓN</b>	2014-2015		
<b>ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)</b>	Informar al alumnado sobre los destinos de movilidad de los que disponen en la Escuela de Doctorado y cómo acceder a ellos.		
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	MEDIA x	MÁXIMA
<b>RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)</b>			
<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO*</b>			

\*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos ....). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

## ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	Lingüística, Literatura y Traducción		
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2014-2015		
<b>DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO</b>	Mejorar el nivel de información previa de los alumnos que acceden al programa de doctorado.		
<b>RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)</b>	Coordinación y Comisión Académica del PD		
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<b>PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S</b>	Procedimiento 2		
<b>FECHA DE INICIO</b>	2014-2015		
<b>FECHA FINALIZACIÓN</b>	2014-2015		
<b>ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)</b>	Organizar una sesión informativa con alumnos de Máster para que estén mejor informados sobre qué es el programa de doctorado, cómo funciona y lo importante que es que estén totalmente comprometidos con el programa.		
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	MEDIA	MÁXIMA x
<b>RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)</b>			
<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO*</b>			

\*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de .., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos ....). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

## ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	Lingüística, Literatura y Traducción		
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2014-2015		
<b>DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO</b>	Ofrecer al PDI más información sobre el programa de doctorado, su gestión y organización.		
<b>RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)</b>	Coordinación del PD Comisión Académica		
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<b>PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S</b>	Procedimiento 2		
<b>FECHA DE INICIO</b>	2014-2015		
<b>FECHA FINALIZACIÓN</b>	2014-2015		
<b>ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)</b>	Realizar un acto de inauguración donde los miembros de la Comisión Académica se presenten ante el profesorado (y al alumnado), les expliquen cómo funciona el programa de doctorado, su gestión y organización.		
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	MEDIA	MÁXIMA x
<b>RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)</b>			
<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO*</b>			

\*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos ....). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

## ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	Lingüística, Literatura y Traducción		
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2014-2015		
<b>DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO</b>	Mejorar la comunicación entre la Comisión Académica y el profesorado.		
<b>RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)</b>	Coordinación del PD Comisión Académica		
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<b>PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S</b>	Procedimiento 2 y Procedimiento 5		
<b>FECHA DE INICIO</b>	2014-2015		
<b>FECHA FINALIZACIÓN</b>	2014-2015		
<b>ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)</b>	Incrementar la comunicación entre la Comisión Académica y el profesorado a través de correos electrónicos, reuniones virtuales o encuentros en seminarios y talleres.		
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	MEDIA	MÁXIMA x
<b>RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)</b>			
<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO*</b>			

\*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos ...). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

## ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	Lingüística, Literatura y Traducción		
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2014-2015		
<b>DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO</b>	Informar al PDI de los destinos de movilidad que existen en la Escuela de Doctorado.		
<b>RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)</b>	Coordinación del PD Comisión Académica		
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<b>PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S</b>	Procedimiento 2 y 5		
<b>FECHA DE INICIO</b>	2014-2015		
<b>FECHA FINALIZACIÓN</b>	2014-2015		
<b>ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)</b>	Organizar una sesión informativa en la que se explique al PDI qué destinos de movilidad existen en la Escuela de Doctorado para el profesorado.		
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	MEDIA x	MÁXIMA
<b>RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)</b>			
<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO*</b>			

\*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos ....). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

## ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	Lingüística, Literatura y Traducción		
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2014-2015		
<b>DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO</b>	Averiguar las razones por las que el PDI puntúa a la baja los apartados de becas y movilidad.		
<b>RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)</b>	Coordinación del PD Comisión Académica		
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<b>PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S</b>	Procedimiento 2 y 5		
<b>FECHA DE INICIO</b>	2014-2015		
<b>FECHA FINALIZACIÓN</b>	2014-2015		
<b>ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)</b>	Sería conveniente mantener una reunión con el PDI para descubrir si la baja puntuación obtenida en los apartados de becas y movilidad se debe a que el PDI no ha recibido suficiente información al respecto o a que no les satisface los programas de becas y movilidad existentes.		
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	MEDIA x	MÁXIMA
<b>RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)</b>			
<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO*</b>			

\*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos ....). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

## ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	Lingüística, Literatura y Traducción		
<b>CURSO ACADÉMICO</b>			
<b>DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO</b>	Nombramiento de representante de la CGC que se ocupe de la gestión de las sugerencias y reclamaciones		
<b>RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)</b>	Comisión de Garantía de Calidad del PD		
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<b>PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S</b>	Procedimiento 4		
<b>FECHA DE INICIO</b>	2014-2015		
<b>FECHA FINALIZACIÓN</b>	2014-2015		
<b>ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)</b>	Nombrar un representante de la CGC que se ocupe exclusivamente de la gestión de este sistema.		
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	MEDIA	MÁXIMA x
<b>RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)</b>			
<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO*</b>			

\*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos ....). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

## ANEXO I. FICHA DE OBJETIVO DE CALIDAD

<b>DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</b>	Lingüística, Literatura y Traducción		
<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2014-2015		
<b>DENOMINACIÓN DEL OBJETIVO</b>	Incrementar el número de Convenios de movilidad internacional		
<b>RESPONSABLE (persona que va a intervenir en el cumplimiento del objetivo)</b>	Comisión Académica y profesorado del PD		
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<b>PROCEDIMIENTO/S VINCULADO/S</b>	Procedimiento 5		
<b>FECHA DE INICIO</b>	2014-2015		
<b>FECHA FINALIZACIÓN</b>	2014-2015		
<b>ACTIVIDADES (enumere las tareas necesarias para cumplir con este objetivo)</b>	Establecer más vínculos internacionales que contribuyan a Incrementar el número de Convenios firmados entre la Escuela de Doctorado de la UMA y otros centros universitarios internacionales.		
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>PRIORIDAD</b>	BAJA	MEDIA	MÁXIMA x
<b>RECURSOS NECESARIOS (relacionar los recursos que se consideran necesarios para desarrollar la acción)</b>			
<b>INDICADOR DE SEGUIMIENTO*</b>			

\*Indicador de seguimiento: señalar el indicador que se utilizará para comprobar si la acción se ha desarrollado, y cómo, según lo previsto. Un indicador no debe ser una propuesta, ni un estudio, ni un deseo, sino un resultado o una evidencia contrastable, preferentemente de tipo cuantitativo (nº de fondos bibliográficos adquiridos, porcentaje de reducción de grupos de prácticas, resultados de un estudio de inserción laboral, acta con aprobación de ..., número de profesores/as con proyectos de innovación docente, estructura del nuevo plan de estudios, asignaturas optativas suprimidas o añadidas, objetivos de la titulación aprobados por órgano competente, número de ordenadores adquiridos ....). El indicador debe mostrar el progreso realizado.

